

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

34975 *CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MATEO VALIENTE, S.L.
(SOCIEDAD CEDENTE)
Y MATEO VALIENTE CIFUENTES
(CESIONARIO)*

La Junta General, cumpliendo los requisitos establecidos legalmente, ha acordado por unanimidad la cesión global del activo y del pasivo de la empresa al socio D. Mateo Valiente Cifuentes.

Los acreedores de la sociedad Construcciones y Servicios Mateo Valiente, S.L y los acreedores de D. Mateo Valiente Cifuentes tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, estando a su disposición en el domicilio social de la mercantil.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo, la cesión podrá ser realizada quedando supeditada su eficacia a la inscripción de la escritura pública de extinción de la sociedad.

Quesada, 24 de noviembre de 2008.- El administrador, Mateo Valiente Cifuentes.

ID: A090086210-1